



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. IMP-CBDMQ-013-2019

“ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO A109”

PARA: Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DE: Comisión Técnica del procedimiento
Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-013-2019

FECHA: 28 de noviembre de 2019

Por medio del presente ponemos en su conocimiento a su Autoridad, de las acciones realizadas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-013-2019 para la contratación del “**ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO A109**”, conforme a designación constante en el Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-0642-MEM de 03 de abril de 2019, como Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-013-2019:

1. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DAB-2019-0147-MEM de 17 de septiembre de 2019, el Ing. Nelson Julio Vallejo Ayala, Director de Aviación de Bomberos, solicitó al Ing. Byron Christian Gualán Ontaneda, Director de Adquisiciones, Encargado, se dé inicio al procedimiento para la contratación del “**ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO A109**”, para lo cual adjuntó la documentación habilitante;

1.1. Una vez que se realizó el procedimiento de Verificación de Producción Nacional No. VPN-CBDMQ-013-2019 para el “**ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO A109**”, con Resolución Administrativa No. 297-DGAF-CBDMQ-2019 de 08 de noviembre de 2019, la Abg. Gloria Burbano Araujo, Directora General Administrativa Financiera Encargada, resolvió dar por finalizado el procedimiento de Verificación de Producción Nacional signado con el código No. VPN-CBDMQ-013-2019, cuyo objeto de contratación es el “**ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO A109**”.

1.2. Con Certificado de Producción Nacional No. CPN-29691-2019 de 11 de noviembre de 2019, el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP comunicó en su parte pertinente lo siguiente, “[...] *NO se ha identificado Producción Nacional Competitiva [...]*”.

1.3. Con Oficio Nro. CBDMQ-DGAF-2019-0035-OF de 11 de noviembre de 2019, la Abg. Gloria Burbano Araujo, Directora General Administrativa Financiera Encargada, solicitó a la Eco. Laura Silvana Vallejo, Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública, se sirva emitir la autorización correspondiente, para efectuar la contratación del “**ENTRENAMIENTO EN**





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO A109", conforme dispone el Art. 101 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de fecha 31 de agosto del 2016.

1.4. Según Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2019-1605-O de 20 noviembre de 2019, el Abg. Iván Alberto Tobar Torres, Director de Control de Producción Nacional, Subrogante, comunicó a la Abg. Gloria Burbano Araujo, Directora General Administrativa Financiera Encargada del CBDMQ, en su parte pertinente lo siguiente: "[...] una vez realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional correspondiente al código Nro. **VPN-CBDMQ-013-2019**, mismo que determinó la no existencia de proveedores en el país para el objeto de la contratación planteada, bajo responsabilidad de la entidad contratante, se **AUTORIZA** la contratación del servicio en el exterior, debiendo precautelar la aplicación de procesos competitivos."

2. PUBLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. IMP-CBDMQ-013-2019

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DA-2019-0628-MEM de 20 de noviembre de 2019, el Ing. Byron Gualán, Director de Adquisiciones Encargado, solicitó al Director de Comunicación Social: "(...) Toda vez que es necesario proceder con la publicación en medios internacionales de un clasificado referente al procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-013-2019 cuyo objeto es "ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO A109", de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento General de Aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que en su parte pertinente, dispone: "Toda convocatoria para la adquisición de bienes o la prestación de servicios referidos en el inciso segundo de este artículo, a más de las publicaciones en medios internacionales, deberá publicarse en el Portal: www.compraspublicas.gov.ec.", por la presente solicito, se sirva gestionar la mencionada publicación en medio internacional en el país de Estados Unidos de Norteamérica, ciudad de Miami, en medio escrito e idioma español, dado que la misma representa un centro de comercio importante para toda América con lo cual podríamos conseguir los mejores oferentes para los intereses institucionales del CBDMQ. (...) "

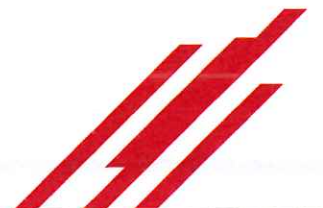
La publicación del Procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-013-2019, se la efectuó, en el Portal Institucional del SERCOP y mediante medios internacionales, el 25 de noviembre de 2019.

3. ETAPA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Mediante Acta de preguntas y aclaraciones de fecha 26 de noviembre del 2019, la Comisión Técnica verificó en la dirección de correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec así como el Portal Institucional del SERCOP, determinándose que no existieron preguntas.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Mediante Acta de Cierre de Entrega de Ofertas, el día 04 de abril del 2019, suscrita por la Ing. Jéssica Valverde D., secretaria del proceso, se dejó constancia que se recibió (1) una oferta.





BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

OFERENTE	FECHA	HORA
AEROLEASING CORP	27/11/2019	12:17

5. APERTURA DE OFERTAS

En base a la información detallada en el Acta de Cierre de Entrega de Ofertas suscrita el 28 de noviembre del 2019, se recibió mediante correo electrónico una (1) oferta.

N o.	Identificación de oferente	Fecha de presentación	Hora de presentación	Detalle de entrega de oferta	Plazo Ofertado	Monto Ofertado en USD	Número de hojas
1	AEROLEASING CORP	27/11/2019	12:17	Oferta enviada al correo electrónico: compras@bomberosquito.gob.ec	09 días	116.000,00	45 hojas

6. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

No se realizó convalidación de errores en el procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-013-2019 para la "ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO A109".

7. EVALUACIÓN DE OFERTA

La Comisión Técnica concluye y recomienda **calificar y habilitar la oferta** de Aeroleasing CORP, en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

9. CONCLUSION

9.1. El procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-013-2019 para la contratación del "ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO A109", se ha tramitado observando la normativa legal de contratación vigente, sobre la base del análisis y evaluación realizada, la negociación realizada; así como de las conclusiones, el Pliego y demás documentación habilitante preparada por la Institución, con la finalidad de determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

9.2. La Comisión Técnica ha realizado la revisión integral de las dos ofertas presentadas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-013-2019, por Aeroleasing CORP.






BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

10. Recomendaciones:

Por lo expuesto, con base al análisis y evaluación realizada, así como de la conclusión, y considerando los intereses económicos más convenientes para el CBDMQ, se recomienda al Director General Administrativo Financiero (E), la adjudicación del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-013-2019 para la contratación del “**ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO A109**”, a favor de Aeroleasing CORP, por el valor de USD 116.000,00 (Ciento dieciséis mil con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América, más impuestos.


Cap. Mario Miguel Guarderas Guarderas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA


Cap. Felipe Antonio Valdez García
**DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA
REQUIRENTE**


Cap. María Verónica Bautista Tovar
**PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE
CONTRATACIÓN**

